



Filemón Hilario Flores

LX LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de San Luis
Potosí.

**Segundo Informe de Actividades Legislativas
05 de Octubre de 2014
San Luis Potosí, S.L.P**

No puedo empezar este segundo informe sin antes hablar de la lucha constante que los pueblos y comunidades indígenas hemos protagonizado.

Nuestros padres y abuelos soñaban con que algún día llegara un poco de esperanza a nuestros hogares, algunos de ellos murieron con la ilusión de que algún día existiera una nueva realidad entre los pueblos indígenas; el gobierno e instituciones.

Los Pueblos Indígenas tenemos una cultura milenaria y una sabiduría ancestral; esa sabiduría está aquí en nuestras comunidades, ha estado siempre aquí, para contribuir siempre al bienestar, desarrollo y a la nueva relación de gobierno y sociedad para nuestros hermanos en el futuro.

La vida es cambio constante; y la izquierda es la representación de ese movimiento, es la voz de los no escuchados, la oportunidad de los ignorados, la escuela de los hombres y mujeres de bien, que aman la patria, que creen en la construcción de sueños y que crean realidades que benefician a todos.

Hoy manifiesto mi postura como diputado de izquierda, como lo hice desde el inicio de esta Sexagésima Legislatura, mi preocupación y compromiso con los que menos tienen, con los no escuchados, con los que hoy son ignorados, los obreros, amas de casa, estudiantes, madres solteras, mis hermanos indígenas, nuestros ancianos y todos aquellos que aún creen y los que han perdido la esperanza,

Siempre he creído que la política no es para ejercer poder sino, para crear una realidad nueva, una vida de oportunidad y de justicia, para trabajar juntos y construir lazos que beneficien la vida de cada uno de ustedes.

Como ustedes saben, soy de origen indígena, vecino de la comunidad de Macuilcatl de este municipio, Tampacán. Hablante de la lengua Náhuatl, y al igual que todos ustedes he padecido las necesidades que

aquejan a nuestros pueblos y comunidades; sin embargo, esto no ha sido un impedimento para mantenerme activo, trabajando, presentando propuestas y acciones que ayuden a mejorar nuestro entorno.

Soy de los que creen que la rendición de cuentas es uno de los ejercicios más transparentes de las sociedades democráticas. Todas las personas que desempeñamos algún cargo público tenemos la obligación de presentar en forma clara y directa los resultados de nuestro desempeño; en dónde está nuestro trabajo y qué estamos haciendo.

Como Diputado Local, es un gusto informarles del trabajo realizado y poder corresponder la confianza que ustedes depositan en mí; asumo el compromiso de comunicar mi desempeño de este trabajo legislativo. Este a su vez dividido en la elaboración de leyes, en la gestión pública y en la vigilancia del quehacer político de los otros poderes del Estado.

Para mí, legislar desde una postura donde el interés ciudadano, siempre ha estado y estará por encima de los intereses políticos, no ha sido un ejercicio fácil; no obstante, es una de las más grandes satisfacciones personales.

Siempre he creído que el trabajo legislativo no se centra sólo en la creación y modificación de leyes, eso es sólo una parte; también consiste en estar con nuestra gente, escucharla, conocer los problemas sociales y vivirlos.

En este segundo año de ejercicio legal, he defendido los derechos humanos, la justicia, la equidad de género, la conservación de nuestros recursos naturales, el derecho a un trabajo digno, la economía familiar, la equidad de género, así como diversas garantías que abonan a una mejor calidad de vida de los potosinos.

Como Diputado de Izquierda, y comprometido con el ejercicio de crear un lugar mejor, no concibo la labor legislativa como una forma de beneficiar a un grupo o a una fracción en particular. Asumo la responsabilidad que el cargo implica representar a una sociedad plural diversa y con enormes ganas de vivir mejor.

Como diputado del PRD, estoy convencido que las posiciones que defiendo en tribuna, han de traducirse en actos concretos en la calle, el campo, las comunidades, las fábricas, las escuelas, los hogares y en la vida diaria.

Hoy reafirmo mi compromiso de dar voz a los que no han sido escuchados; de hacer escuchar las necesidades de nuestros hermanos y hermanas indígenas; de los estudiantes, obreros, ancianos, profesionistas, padres y madres de familia que se preocupan por dar una mejor calidad de vida a sus hijos. No olvido el compromiso hoy renovado y estoy seguro que mi trabajo contribuirá en un mejor desarrollo social.

Convencido de que la justicia, la igualdad y el derecho, es parte fundamental para una sociedad democrática e inclusiva, presenté diversos posicionamientos.

Uno de ellos, en contra de la aprobación al aumento a la tarifa del transporte público; situación de la que mi posición siempre ha sido defender la economía de los ciudadanos, donde afirmo que un aumento en la tarifa, también requiere de un aumento al salario.

Manifesté mi postura en contra del impuesto a la tenencia, por qué considero que los ciudadanos no tienen porque pagar más impuestos innecesarios que sigan afectando la economía de nuestras familias. La situación actual con el alza a la gasolina cada vez se hace más difícil poder mantener un automóvil, ahora cuando éste no es un lujo sino una necesidad.

Debo manifestarles que el año pasado se rechaza la iniciativa en comento; ya que se atendieron a intereses políticos antes de ver el beneficio de los ciudadanos. Es un gusto - pese a esos intereses que impidieron su aprobación con antelación- informarles a esta fecha, que El 25 de septiembre de este año, logramos la eliminación de este impuesto.

He sido crítico de la forma en que se ha desempeñado el titular del Ejecutivo de Gobierno del Estado, pues a pesar de que mediáticamente se afana en aparentar que las condiciones de vida de los potosinos han mejorado, en los hechos, las acciones anunciadas, sólo han sido “mejorales”, ya que las cifras manejadas no se reflejan en decisiones, ni acciones en materia económica, social, de justicia y seguridad pública.

Me satisface compartir con ustedes, respecto de los cuestionamientos hechos a funcionarios de las distintas Secretarías de Gobierno, en temas como: la falta de atención médica, centros de salud, equipamiento y personal médico, hasta hoy carentes en gran parte de los municipios de nuestro estado como lo es la Huasteca, Zona Media y Altiplano.

En el tema de educación he señalado que el trabajo de la Secretaría de Educación, ha sido deficiente en lo que corresponde a favor de la población indígena, pues existe un reclamo constante en las comunidades por falta de oportunidades en la educación, un abandono y desinterés por promover la lengua materna y las tradiciones.

En lo referente a la impartición de justicia, he sido enfático en las cifras de abatimiento del crimen; en la profesionalización de servidores públicos, agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales; todo eso, no se ve reflejado en la zona Huasteca, pues por el contrario, existe un incremento de la violencia; y las comunidades indígenas carecen de un sistema de justicia efectivo y de traductores en la lengua materna.

En la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, he insistido en la necesidad de impulsar políticas públicas enfocadas al desarrollo del campo y una mayor inversión, ya que como he expresado; es evidente que el Gobierno Federal en su política agraria ha beneficiado a empresas trasnacionales por encima de los productores nacionales.

En la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, hemos llevado a cabo diversas reuniones junto con la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, en donde se han analizado a fondo las solicitudes de crédito de ayuntamientos, a fin de conocer el destino que tendría este recurso y así tener la certeza de que los montos serán pagados a tiempo y no se dejará deuda a las siguientes administraciones.

En la Comisión de Asuntos Indígenas, en conjunto con la Comisión de Justicia, se trabajó en diversos acuerdos para la organización de los Foros de Consulta para la armonización legislativa en materia de justicia indígena y comunitaria.

Dichos foros se realizaron en 42 eventos; mismos que se llevaron a cabo en los municipios de Tamazunchale, Tanlajás, Tancanhuitz, Aquismón, Ébano, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Xilitla, Huehuetlán, Alaquines, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Santa Catarina, Matlapa, Tampacán, Ciudad del Maíz, Tanquián de Escobedo, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Tamuín y San Antonio; en donde hubo una exigencia reiterada al derecho de tener una educación de calidad, con maestros capacitados que dominen la lengua materna de la comunidad; en donde se priorice la enseñanza en su lengua por encima del idioma inglés; que otorguen becas y se apoye para la educación de la mujer; así como la equidad de género en los puestos de decisión dentro de las comunidades.

Por otra parte se destacaron las exigencias en materia de justicia; en el caso de los Jueces Auxiliares, que se cuente con personal que domine la lengua materna; además de que es necesario se les capacite a los mismos por lo menos con un mes de antelación, y que

de éstos, al menos uno sea del género femenino. Así como que se brinden mayores garantías para la mujer, y se respete la participación política de las mujeres indígenas.

Puede constatar que en las comunidades es recurrente la necesidad de tener una verdadera autonomía, garantizándoles un patrimonio propio, que les sean asignados recursos de manera directa, así como proyectos para las comunidades indígenas, pero que fueran administrados por ellos mismos, pues la evidente corrupción a nivel municipal ha sido una constante.

Hoy con alegría les informo que este 28 de septiembre fue aprobada en el Pleno del Congreso del Estado, la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria, que servirá para garantizar un mayor respeto a los derechos humanos de nuestros hermanos indígenas, asegurando entre otras cosas la participación y equidad de nuestras mujeres en las comunidades, el respeto a sus derechos y la defensa integral de su persona.

Por otra parte he apoyado a productores de naranja, atendiendo sus solicitudes para gestionar un mayor apoyo para el campo, así como mayor flexibilidad en el acceso a programas estatales y federales.

Apoyamos a autoridades ejidales y comunales, llevando asesoría jurídica para diversos asuntos agrarios, así como la gestión de carpetas básicas en comunidades. Como ejemplo me es grato mencionar la de Huexco en Tampacán; y Tanchahuil en el Municipio de San Antonio.

En conjunto con el Colegio Mexicano de Urología y el Ayuntamiento de Tampacán; desarrollamos y arrancamos campaña para la prevención y atención de enfermedades de próstata para habitantes de la Huasteca Potosina, en donde se realizaron estudios a diversos habitantes de nuestro municipio, originando con ello, la presentación

de una iniciativa de reforma a la Ley de Salud, para que este tipo de campañas se lleven a cabo por Ley.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía , se llevó a cabo el **Foro de Análisis y Discusión por una nueva Ley Minera: Derechos Humanos, impactos ambientales y sociales**, en coordinación con el Senado de la República, para dar a conocer los objetivos y alcances de dicha propuesta de ley con la que se pretende privilegiar el cumplimiento del artículo 4º Constitucional, que obliga a garantizar el derecho humano a la salud, al medio ambiente sano y a la buena calidad del agua, además de establecer que de los recursos obtenidos por la explotación minera, también beneficien a las localidades y sus habitantes.

Preocupado por la introducción y siembra de las semillas transgénicas en el estado, se llevó a cabo el foro **“La Conservación del Maíz”**, con investigadores, académicos y activistas que trabajan por preservar el maíz como un grano auténtico y nativo de México; Todo esto con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos de los riesgos en la siembra de maíz transgénico.

Desde la máxima tribuna del estado, he propuesto temas que necesitan ser legislados para dar una vida democrática, plural, de equidad y justicia a nuestra entidad, estoy seguro ayudarán a crear acciones concretas para el desarrollo social y político del Estado.

Hago mención de las mismas:

- Iniciativa de **Ley de Protección al Ejercicio del Periodismo** para el Estado de San Luis Potosí, la cual ya ha sido aprobada por la Sexagésima Legislatura. Entre los principales criterios por los cuales se orienta la Ley son: la libertad de expresión, el respeto al secreto periodístico, la protección a los objetos y medios de divulgación, y la transparencia y el acceso a la

información para los periodistas, lo que representa un avance en los derechos de los periodistas, para quienes es indispensable se les garantice el derecho a un trabajo digno, libre de amenazas y presiones resultado de la actual ola de violencia que se vive en el Estado. La cual ya ha sido aprobada y puesta en marcha.

- **Iniciativa aprobada** que derogó la figura del arraigo, ya que en los hechos su uso solamente ha servido para violar los derechos humanos.

Al eliminar la figura del arraigo, avanzamos en la protección a los derechos humanos, a una mejor impartición de la justicia y sobre todo a una vida más digna.

- Iniciativa de **Ley de Fomento y Protección al Maíz Como Patrimonio Originario para el Estado**, con la finalidad de regular y someter a diversas autorizaciones el ingreso del maíz transgénico a San Luis Potosí, pues diversas asociaciones ambientalistas han alertado de las consecuencias dañinas de la siembra de transgénicos.

En esta iniciativa de Ley, algunos de los puntos que se propone es:

- Declarar al maíz potosino, como Patrimonio Alimentario del estado de San Luis Potosí;
- Fomentar el desarrollo sustentable, la competitividad y biodiversidad del maíz potosino;
- Promover las actividades de las personas productoras, así como de las comunidades y los pueblos.
- Establecer los mecanismos, instituciones, instancias para asegurar la protección del maíz potosino, en cuanto a su producción, comercialización, consumo y diversificación constante en el estado de San Luis Potosí.

- Iniciativa de **Ley de Sociedades de Convivencia**, con el respaldo de diputados de diversas fracciones. La misma plantea la inclusión de grupos minoritarios, que no han sido tomados en cuenta y que por diversas circunstancias no pueden acceder a servicios de salud, económicos y alimenticios, y se encuentran así en el desamparo y en la exclusión social.
- **Iniciativa que Deroga el artículo 171 de la Ley Electoral de San Luis**, esto permite que en las candidaturas de los partidos políticos a un puesto de elección popular, se logre privilegiar la equidad de género. Respetando y haciendo valer la participación política activa de las mujeres por igual que los hombres. Misma que ya fue aprobada.
- **Iniciativa que reforma el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado**, a efecto de equilibrar los convenios de candidatura común y los votos sean repartidos de porcentaje igual. A la fecha, convertida en Decreto.
- **Iniciativa que da una mayor participación política a indígenas**. En fórmulas de mayoría y representación proporcional, en municipios con población indígena, los partidos políticos deberán incluir por lo menos un lugar del uno al dos en las planillas para la renovación de ayuntamientos a un indígena.

Creando así mecanismos que permitan a los pueblos y comunidades indígenas estar mejor representadas en los Ayuntamientos, a través de la integración en la lista de candidatos y candidatas a los diferentes puestos de elección popular y plurinominal.

- Propuse **iniciativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia**, en casos de violencia intrafamiliar es común

que la mujer otorgue el perdón a su agresor, por lo que esta propuesta se centra en que antes de que esto suceda se deberá realizar pruebas psicológicas para acreditar que no se encuentre manipulada o cohesionada.

- Presente **iniciativa para prohibir los Circos con Animales**, frenando así la explotación, el maltrato animal, tráfico de animales en peligro de extinción.
- **Iniciativa de Ley en conjunto para expedir la ley de bebidas alcohólicas**, en donde se otorga la facultad a las comunidades indígenas previo convenio con el ejecutivo, la expedición y/o cancelación de licencias de venta de bebidas alcohólicas menores a los 2.52 volúmenes de alcohol y que sea necesaria el acta de asamblea general aprobando su expedición o solicitando la cancelación.

En abril de 2014, representantes de diversas comunidades indígenas, visitaron el Congreso del Estado para hacer entrega de una propuesta de iniciativa de Ley de Bebidas Alcohólicas, a fin de salvaguardar la integridad, seguridad y bienestar de las familias en comunidades y pueblos indígenas.

La propuesta fue recibida por legisladores de diferentes fracciones, acto en el que nos comprometimos a plasmarlo en la Nueva Ley de Bebidas Alcohólicas, misma que presentamos el 26 de junio y está por aprobarse en los próximos días.

- Derivada de un acuerdo en la Comisión de Salud y Asistencia Social, se presentó iniciativa para solicitar al titular del Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente en los 58 municipios del Estado, campañas de difusión, prevención, atención y tratamiento de la obesidad y sobrepeso, ya que es necesario efectuar diversas acciones que nos permitan mediante

distintos flancos prevenir y atender esta problemática y erradicar la obesidad y el sobrepeso.

- Además propusimos **iniciativa para integrar al Consejo Consultivo del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí al diputado que se encuentre como presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado**, permitiendo así que de una manera más directa, se cuente con la posibilidad de apoyar al Consejo en temas como atención y gestoría, ya sea en orden local o federal. Esta Iniciativa también ha sido aprobada en el pleno del Congreso del Estado.

De igual manera, he presentado puntos de acuerdo en temas muy controversiales e importantes como lo fue el exhorto a la Procuraduría General de Justicia, realizar estudio exhaustivo del caso de Hilda Bellanira López de la Cruz, acusada injustamente de haberse provocado un aborto, para que se tomara en cuenta las circunstancias culturales, sociales, económicas y de género que le beneficiaran y ayudaran a obtener sentencia absolutoria, lo que ayudó para una resolución a favor de la joven.

Estoy convencido que no podemos seguir viviendo en un Estado donde la condición social o cultural, sean obstáculos para la justicia y la dignidad. Así como este, existen más casos de hermanos indígenas que muchas veces porque no entienden el español son condenados a cumplir penas de varios años, porque en la declaración no supieron que responder y a todo dijeron que sí.

No es un secreto que la vida en las comunidades indígenas de la Huasteca Potosina es difícil, dura e injusta donde se carece de los

servicios básicos, como el agua potable, teniendo que ser acarreada hasta sus hogares con un palo colocado encima de los hombros, cargando cubetas de veinte litros en cada lado.

Mi compromiso siempre ha sido y será con aquellos que no son escuchados, con la igualdad y la justicia.

- De acuerdo con los hechos suscitados en los últimos meses, presenté Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, así como al Presidente Municipal de San Luis Potosí, para que detengan de inmediato los actos de hostigamiento, represión, tortura y brutalidad policiaca de las corporaciones, que se han registrado, así como se castigue a quienes incurran en conductas ilícitas, ya que se ha incurrido en graves violaciones a los Derechos Humanos de ciudadanos potosinos, derivando inclusive en su muerte.

Es inadmisibles que en San Luis Potosí la población esté expuesta a la agresión de quienes son responsables de su vigilancia y protección, y no podemos ignorar que los agentes de la policía estatal y municipal constituyen el personal público que acumula más quejas ante la CEDH.

- Mediante Punto de Acuerdo solicité a los 58 ayuntamientos de la entidad, agilizar mecanismos de denuncia en contra de la empresa Chamba México, responsable de defraudar a cientos de potosinos bajo la promesa de gestión de empleo en el extranjero; y así generar políticas públicas que propicien modos eficaces de contratación de personal para empleos en el extranjero.

- Presenté un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado solicite al Gobernador del Estado y se emprendiera de inmediato las medidas necesarias para solicitarle al Secretario de Gobernación, se declarara **Alerta De Violencia De Género** en la entidad, debido al incremento de estos crímenes. La propuesta establece que entre tanto se declara la Alerta, el Gobierno del Estado, dicte las medidas urgentes indispensables para contener, atender y sancionar los graves delitos cometidos contra niñas y mujeres, pues es una preocupación general el incremento de estos crímenes en el estado.

La importancia del Partido de la Revolución Democrática en la vida política actual ha sido determinante. Hace apenas unos años se reducía a ser una expresión de inconformidad y oposición, pero no se lograba influir en las políticas públicas y en el rumbo estratégico del estado.

Si bien es cierto que falta mucho por lograr, el trabajo es arduo y un gran reto, pero no podía tomar esta legislatura desganado y dado por vencido. Ha valido la pena el esfuerzo y he aceptado el reto.

Hoy en el Partido de la Revolución Democrática estamos trabajando por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, legislar por un mejor presente y un buen futuro, dar voz a los que no han logrado ser escuchados, a la igualdad de oportunidades, por construir leyes justas y transparentes, que no sólo beneficien a unos cuantos, sino que el legado del sol azteca sea un San Luis diferente, un San Luis con oportunidades, un San Luis Potosí donde ya salió el Sol.

Nosotros no somos mitos del pasado, ni del presente, somos pueblos activos. Mientras que haya un indígena vivo en cualquier rincón de México y de nuestro Estado, hay un brillo de esperanza y de pensamiento original

Siempre he sido un convencido que para confiar en nuestras autoridades, es necesario crear confianza en la población, transparentar nuestras actividades, trabajar por el bien de nuestra gente y sobre todo, lo más importante, rendir cuentas del trabajo que realizamos.

San Luis Potosí enfrenta grandes cambios y desafíos en materia de derechos humanos, políticas públicas, desarrollo social y creación de oportunidades que beneficien a todos los ciudadanos por igual.

Estamos viviendo un esfuerzo permanente de los Pueblos Indígenas por buscar formas de entendimiento. ¿Por qué? Porque nosotros estamos conscientes de que hemos sobrevivido a lo largo de muchos años. Por la profunda raíz de nuestras culturas milenarias. Porque nosotros hemos pasado probablemente las pruebas de sobrevivencia más altas de la humanidad. No hemos sido escuchados. Y por eso constantemente las tremendas violaciones de los derechos humanos.

Los pueblos indígenas creemos en el diálogo. Pero yo no creo jamás en un diálogo si no se basa en igualdad de condiciones, en igualdad de oportunidades, en igualdad de respeto.

Es cierto que las comunidades y pueblos indígenas, son pocas las oportunidades que se tienen porque los gobiernos en sus tres niveles no han desarrollado políticas públicas que vayan a favor de potenciar el desarrollo y se traduzca en mejores oportunidades de este sector.

Necesitamos acciones que estén enfocadas en lo que somos, en nuestras tradiciones, en nuestras costumbres y que generen empleos, de impulso al campo, que ha sido la base de nuestro sustento.

Si en el sector salud hay discriminación, falta de medicamentos, falta de doctores, enfermeras, no podemos hablar de buena calidad de vida.

Trabajemos juntos. Hay grandes prejuicios que tenemos que eliminar, basados en confianza, respeto mutuo, igualdad de condiciones y sobre todo darnos la oportunidad de contribuir al bienestar de nuestra gente y de nuestra tierra.

Hoy hago entrega de mi segundo informe de trabajo legislativo, estoy seguro que aún queda camino por recorrer, sin embargo estoy seguro que con paso firme seguiremos avanzando. Los pueblos indígenas han estado y estarán siempre aquí, es un honor pertenecer a ellos.

¡Hasta la Victoria Siempre!

¡Muchas Gracias!